# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6049** *EUROFUNERARIAS, S.A.*

Conforme al artículo 276 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se comunica a los señores accionistas que la Junta General de Accionistas de "EUROFUNERARIAS, S.A." (la «Sociedad»), celebrada el 3 de septiembre de 2026 ha acordado distribuir un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, en las condiciones siguientes:

1. Importe bruto total: 2.100.000 €.

2. Importe por acción: el dividendo resulta en un importe bruto de 175 € por cada acción.

3. Momento del pago. El dividendo será exigible, íntegramente, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

4. Forma y lugar del pago. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que cada accionista comunique a la Sociedad.

5. Retenciones. La Sociedad practicará sobre el dividendo bruto la retención a cuenta que legalmente proceda, y expedirá los correspondientes certificados de retención.

Barcelona, 15 de octubre de 2026.- El secretario del Consejo de Administración, Pedro Sangro Gómez-Acebo.

**ID: A260048509-1**

cve: BORME-C-2026-6049
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde